FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO

AUTOCROSS ARTEIXO

CIRCUITO J. Ramón Losada

REGLAMENTO PARTICULAR

OFF ROAD TROPHY

Circuito: J. Ramón Losada
Escudería: Peña Autocross Arteixo
Fecha: 28 de noviembre y 4-5-6 de diciembre

XUNTA DE GALICIA | DEPORTE GALEGO | Xacobeo 2027 | Arteixo / Deportes | Deputación DA CORUÑA

PROGRAMA HORARIO ORIENTATIVO

15º Resistencia Autocross Arteixo

FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR	ACTO A REALIZAR
13-10-26	21:00		Secretaría virtual: Sportity www.autocrossarteixo.com	Publicación reglamento
13-10-26	21:00			Comienzo de inscripción
17-11-26		21:00		Cierre inscripción 1º fecha
18-11-26		21:00		Publicación lista provisional 1r plazo
23-11-26		21:00		Cierre inscripción 2º fecha
24-11-26		21:00		Publicación lista provisional 2o plazo
25-11-26		21:00		Sorteo adjudicación números de competición
26-11-26		21:00		Publicación lista de inscritos
28-11-26	7:00		Circuito J. Ramón Losada	Acceso al circuito
	7:30	8:30	Secretaría circuito	Verificaciones administrativas
	7:45	8:45	Parrilla salida circuito	Verificaciones técnicas
	9:00		Secretaría circuito	Publicación lista autorizados
	9:15		Grada VIP circuito	Briefing oficiales
	9:30		Carpa (situada en la Oficina)	Briefing pilotos
	10:15	11:15	Circuito J. Ramón Losada	Entrenamientos libres
	11:30	12:15		Sesión de calificación
	12:45			Entrada a preparrilla
		13:00		Cierre preparrilla
	13:15			Entrada a parrilla
	13:30	17:30		4 horas de resistencia
		17:45	Secretaría circuito	Publicación clasificaciones provisionales
		18:15	Secretaría circuito	Publicación clasificaciones oficiales
	18:20		Podio circuito	Entrega trofeos
	18:25		Parque cerrado circuito	Apertura parque cerrado

A la vista de la lista de inscritos se editará un **COMPLEMENTO**, con el horario completo y definitivo de las diferentes sesiones a celebrarse.
Los participantes podrán ponerse en contacto con la Secretaría de la Prueba en el tfno.: +34 646 86 20 93 o a través del correo: inscripciones@autocrossarteixo.com , hasta el día de comienzo de la prueba, a todos los efectos, el TABLÓN OFICIAL de AVISOS será virtual en: www.autocrossarteixo.com y Sportity:



1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición

La Peña Autocross Arteixo organiza el **Off Road Trophy – 15º Autocross Arteixo** que se celebrará los días 27-28-29 de Noviembre en circuito J.Ramón Losada situado en Morás (Arteixo), con el permiso de organización expedido por la FGA _____ el día __ de _____ de 2026.

1.2. Comité de organización

Presidente:	**D. Carlos Bouzas Amarelle**
Vocales:	**D. José Luis Tusset Bertoa**
	D. José Luis Bello Rodríguez
	D. Mikel López Rey
	D. Juan Carlos Bertoa Rey
	D. Adrián Bouzas Amarelle
	D. Lionel Rizzi del Zotto
Secretario:	**D. Marco Ramos Castro**

Domicilio del comité organizador:

Escudería Peña Autocross Arteixo
Av. Manuel Platas Varela 1, 1ero G, 15141 Arteixo – A Coruña.
Tel: +34 636 86 20 93
e-mail: inscripciones@autocrossarteixo.com
Web: www.autocrossarteixo.com

1.3. Circuito

Localización: Circuito J. Ramón Losada
Longitud1205 metros
Sentido de giro: Agujas del reloj
Localización de Dirección, Comisarios y Secretaría: Edificio situado en la recta principal del trazado
Parque cerrado: Zona rectangular junto a Dirección de carrera y enfrente del edificio situado en la recta principal del trazado
Sala Briefing: Grada VIP y/o carpa situada en las Oficinas
Tablón de anuncios: Virtual en Sportity con contraseña AUTOCROSSARTEIXO
Verificaciones Administrativas: Secretaría (edificio situado en la recta principal del trazado)
Verificaciones técnicas: Parrilla de salida del circuito
Pódium: zona curva 10 del circuito, enfrente de la grada de paddock
Sala de prensa: Prensa (edificio situado en la recta principal del trazado)

2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones. Además, serán aplicables por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de FGA 2026.
- El presente Reglamento Particular y sus anexos.
- El Reglamento Deportivo del CEAX 2026.
- La reglamentación de vehículos admitidos y modificaciones autorizadas del CEAX 2026.

En caso de controversia entre las versiones en castellano y gallego del presente Reglamento y sus Anexos, prevalecerá la versión gallega.

3. PUNTUABILIDAD

La competición **NO** será puntuable para ningún **Campeonato**.

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Cuadro de oficiales

PRESIDENTE COMITÉ ORGANIZADOR	D. Carlos Bouzas Amarelle	CD-03803-ESP/GA
DIRECTOR DE CARRERA	D. Marco Ramos Castro	DC-03094-ESP/GA
DIRECTORES ADJUNTOS		
Jefe de seguridad	D. Juan C. Bertoa Bello	DC-03821-ESP/GA
Responsable comisarios de pista	D. Mikel López Rey	DC-03827-ESP/GA
Responsable de parrillas	D. Lionel Rizzi del Zotto	DC-03823-ESP/GA
COMISARIOS TÉCNICOS		
Jefe técnico	D.Iván González Abeleira	JCT-03812-ESP/GA
JEFE DE BOXES	D.José Luis Tuset Bertoa	JPR-03817-ESP/GA
JEFE SERVIZOS MÉDICOS	Ambulancias Apóstol	

4.2. Colores de los petos distintivos de los Oficiales

Relaciones con los participantes: Rojo
Oficiales de pista: Naranja
Personal de organización, parques y rescates: Amarillo
Técnicos: Negro
Prensa: Verde

4.3. Distintivos para cada equipo participante

15º Resistencia Autocross Arteixo

Piloto = 1 por cada piloto que forme el equipo
Asistencia con licencia = 3
Pase vehículo = 1

5. TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

El tablón oficial de avisos, en el que serán publicados todos los documentos e informes relativos a la carrera, estará situado de forma permanente y virtual:

5.1. Antes del inicio de las verificaciones y durante el desarrollo de la prueba

Peña Autocross Arteixo
Av. Manuel Platas Varela 1, 1ero G, 15141 Arteixo – A Coruña.
Tel: 641 951 929
e-mail: inscripciones@autocrossarteixo.com
Web: www.autocrossarteixo.com
Canal sportity: AUTOCROSSARTEIXO



5.2. Dirección de carrera y secretaría

Teléfono en el circuito: +34 636 86 20 93

5.3. Los equipos deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Carrera con el fin de tener conocimiento de la publicación de los eventuales boletines de información, complementos, disposiciones adicionales, parrillas de salida, etc.

6. DESARROLLO DE LA PRUEBA

6.1. Entrega de documentación y verificaciones

6.1.1. Los recursos humanos y técnicos previstos para la prueba y las calles de verificación deberán ser adecuadas a los concursantes inscritos.

6.1.2. La entrega de documentación se realizará según el programa horario previsto en el presente Reglamento particular en el circuito J. Ramón Losada.

6.1.3. Las verificaciones técnicas se realizan según el programa horario previsto en el presente Reglamento particular en el circuito J. Ramón Losada.

6.1.4. Para las posibles verificaciones técnicas que se tengan que realizar y que se precise de lugares e instalaciones adecuadas, éstas se realizarán en:

En un primer lugar, en el sótano del edificio situado en la recta principal del circuito.
En caso de ser necesario un taller: Talleres González, situado en Travesía de Arteixo, 256, Arteixo.

6.2. Briefing

6.2.1. Deberán asistir TODOS los pilotos autorizados a tomar la salida en la prueba, por lo que se establecerá un control de firmas.

6.3. Vueltas y clasificaciones

6.3.1. La prueba se desarrollará según los descrito en los Anexos adjuntos al presente Reglamento Particular:

Anexo I, Art 3 del Reglamento específico 15º Resistencia Autocross Arteixo.

6.4. El sistema empleado para la elaboración de las clasificaciones será con programa informático homologado por la RFEDA (art. 14.8. del RDCEAX 2026).

6.5. Normativa sobre uso de los transponders

6.5.1. Utilización obligatoria de transponders:

En aplicación del artículo 14.12.4 y siguientes del Reglamento Deportivo CEAX 2026, los aparatos transponders deberán ser de propiedad o alquilados al organizador.
En todo caso es responsabilidad de los competidores/pilotos la conservación y el buen uso del mismo para garantizar el buen funcionamiento en todo momento. Todos aquellos concursantes/pilotos que no dispongan de transponder propio para el cronometraje oficial de la prueba, deberán alquilar obligatoriamente un transponder a la organización para poder tomar parte en la competición.

6.5.2. Alquiler de transponder:

El competidor/piloto que requiera un transponder de la organización deberá abonar una cuota de alquiler en el momento de la verificación administrativa de 50 €, una vez abonada la mencionada cuantía le será

entregado el transponder correspondiente, siendo responsabilidad exclusiva del equipo el buen uso y mantenimiento del mismo.

6.5.3. Fianza:

Además de la cuota de alquiler el competidor/piloto que opte por esta fórmula deberá depositar una fianza de 100 € en el momento de realizar la verificación administrativa, que le será reembolsada en el momento de la devolución del transponder en perfectas condiciones una vez finalizada la prueba.
La perdida y/o deterioro del transponder cedido por la organización supondrá la pérdida de la fianza, pudiendo recibir otro tipo de penalizaciones si así lo consideran oportuno los Comisarios Deportivos

6.6. Se recuerda a los equipos que durante el transcurso de la prueba se deberán respetar, bajo pena de descalificación, la señalización prevista en el Anexo H del CDI y en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.

6.7. Está prohibida la instalación y utilización de sistemas de telemetría o cualquier base informática o de información vía radio u otro sistema, que permita la transmisión de datos órdenes y / o comunicaciones desde un vehículo en movimiento al exterior de este, excepto:

a)Los instalados o autorizados por los Comisarios y cronometradores de la prueba con el fin de controlar el desarrollo de esta.
b) Mensajes legibles en un panel situado fuera de pista.
c) Señales de disparo de vuelta desde fuera de la pista, hasta el coche (beacon).

6.8. Una vez terminadas las finales los vehículos se dirigirán al Parque Cerrado situado donde indica el plano adjunto. En caso de mostrar bandera negra a un piloto en una final éste deberá dirigirse también tendrá que dirigirse al parque cerrado de final de carrera. El Director de Carrera poderá concederé excepciones en caso de vehículos con averías mecánicas que a posterior necesiten servicio de rescate.

6.9. Las reclamaciones y apelaciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el CDI.

6.10. De existir verificaciones sobre el pesaje, estará localizada entre la salida de Boxes y el acceso a Parrilla de Salida junto a la caseta de los Relación con los participantes.

6.11. Por razones de seguridad, queda prohibido el uso de vehículos (con motor o sin él) que no sean autorizados específicamente para ello mediante la correspondiente acreditación de la organización en el parque de trabajo y en las zonas de público, también se prohíbe realizar barbacoas y cocinar con planchas eléctricas y de gas en los boxes, realizándose únicamente en la zona habilitada.

6.12. Por motivos de seguridad no se permite la entrada en el recinto con animales domésticos, bebidas alcohólicas, armas, u otros objetos que puedan usarse como tales; latas, botellas de vidrio, bengalas, fuegos de artificio o artefactos peligrosos para la integridad física de las personas, ni exhibir pancartas, símbolos, emblemas o leyendas que impliquen incitación a la violencia. Tampoco se permitirá la entrada, bajo el criterio de los controladores, a quienes muestren actitud nerviosa o violenta o puedan estar bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos o sustancias análogas.

7. VEHÍCULOS Y PILOTOS ADMITIDOS

7.1. Serán admitidos a participar todos los vehículos definidos en los Anexos adjuntos al presente Reglamento Particular:

Anexo I, Art 2 del Reglamento específico 15º Resistencia Autocross Arteixo.

Serán admitidos a participar los pilotos provistos de las siguientes licencias:

TIPO DE LICENZA PERMISOS	DEF
INTERNACIONAL	ITA / ITB / ITC-C / ITC- CH / ITDC-C / ITD-CH / ITE / ITF
PILOTO GRADO A	PA
PILOTO GRADO A CIRCUÍTOS	PA/C
PERMISO PILOTO GRADO A	PPA
PILOTO GRADO B	PB
PILOTO GRADO B CIRCUÍTOS	PB/C
PERMISO PILOTO GRADO B	PPB

7.2. Límites máximos y mínimos de inscripción

7.2.1. 15ºResistencia Autocross Arteixo

El comité organizador limita la inscripción a un máximo de 30 equipos, fijando el mínimo de participantes en 15 equipos para constituir la competición.

Así mismo, el comité organizador se reserva la inscripción de 6 equipos a **ESTRICTO CRITERIO**, atendiendo entre otros, a criterios de palmares de los participantes.

Así mismo, el comité organizador se reserva la inscripción de 20 equipos a **ESTRICTO CRITERIO**, atendiendo entre otros, a criterios de palmares de los participantes.

8. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN-LIMITACIONES-CONDICIONES

8.1. Las solicitudes de inscripción se realizarán a través de los siguientes enlaces a partir del 5 de Octubre de 2026:

15º Resistencia Autocross Arteixo
https://forms.gle/butLodKncGxaVZ259

8.2. La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será:

15ºResistencia Autocross Arteixo

1º Cierre de inscripciones Martes , 17 de noviembre de 2026 a las 21:00
2º Cierre de inscripciones Lunes , 23 de noviembre de 2026 a las 21:00

8.3. El comité se reserva el derecho de rechazar inscripciones, de acuerdo con el art. 3.14 del CDI y al art. 7.3 del presente Reglamento Particular. En el caso que el número de solicitudes de inscripción en una División supere el límite previsto de pilotos admitidos en el presente Reglamento Particular, y una vez aplicadas las prescripciones previstas en el art. 7.3 del presente Reglamento Particular, se podrán admitir inscritos con carácter de reservas, atendiendo a lo dispuesto en el art. 3.15 del CDI.

8.4. Solicitud de inscripción y aceptación de condiciones

El concursante y el piloto conductor, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción declaran: haber leído y por tanto conocer las normas de la FIA, en especial el CDI, las de la FGA, las de este Reglamento Particular y sus anexos y todos los reglamentos mencionados en el presente Reglamento que rigen la presente prueba con sus correspondientes competiciones, con el compromiso de respetar y aceptar los derechos y obligaciones que comportan tanto por ellos mismos, como por todos y cada uno de los miembros de su equipo.

Así mismo declaran bajo su exclusiva responsabilidad que los datos de la solicitud de inscripción cursada por correo, o por sistemas telemáticos o informáticos, son ciertos.

Igualmente, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción, por cualquiera de los medios indicados anteriormente, los concursantes y pilotos declaran y aceptan expresamente:

-Que el deporte del automovilismo es una actividad de alto riesgo.
-Que participa en esta prueba bajo su única y exclusiva responsabilidad.
-Que asume todos los riesgos y daños que puedan recibir, causados de cualquier forma o por cualquier motivo, que se deriven de su participación en la presente prueba.
-Que no reclamará ni hará responsable a la Entidad Organizadora, ni a los Organizadores, ni a los oficiales, ni a la FGA, ni a los colaboradores con todos ellos, de cualquier daño o lesión ocurrido durante la participación en la prueba.
-Que excluye de toda responsabilidad y renuncia a formular reclamación alguna contra las entidades y personas enumeradas en el punto anterior.
-Que respetará las decisiones de los Oficiales de la prueba. En todo caso podrá ejercer el derecho a reclamación y apelación que, en su caso, está previsto en el CDI.

9. DERECHOS DE INSCRIPCION

Los derechos de inscripción contienen diferentes cuotas correspondientes que se fijan en:

9.1. Derechos de inscripción para la 15º Resistencia Autocross Arteixo:

Inscripción y pago hasta el:	Aceptando publicidad	No aceptando publicidad
Martes , 17 de noviembre de 2026 a las 21:00	500 €	1.000 €
Lunes , 23 de noviembre de 2026 a las 21:00	700 €	1.400 €

Los derechos de inscripción deberán abonarse obligatoriamente en la cuenta bancaria de Caixabank, sucursal de Villarodis, número de cuenta ES43-2100-5902-7502-0008-5083, haciendo llegar el justificante de pago al siguiente e-mail: inscripciones@autocrossarteixo.com

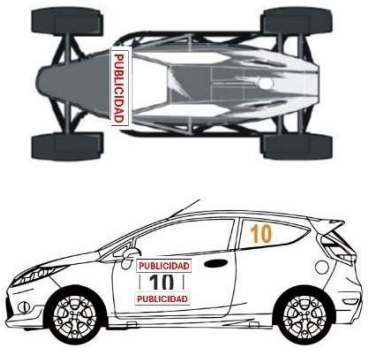
Los derechos de inscripción deberán abonarse obligatoriamente en la cuenta bancaria de Caixabank, sucursal de Villarodis, número de cuenta ES43-2100-5902-7502-0008-5083, haciendo llegar el justificante de pago al siguiente e-mail: inscripciones@autocrossarteixo.com

10. PUBLICIDAD

10.1. Números de competición, el comité organizador hará entrega de los números de competición durante la entrega de documentación en las verificaciones administrativas.

10.2. Publicidad, los equipos competidores que acepten la publicidad propuesta por el comité organizador deberá reservar los espacios descritos a continuación:

Turismos: reservarán un espacio de 8x40, tanto en la parte superior como en la parte inferior de los números de competición.



10.3. La pérdida de un número de competición podrá llegar hasta la descalificación si no se puede identificar bien el vehículo, y siempre a criterio de los Comisarios Deportivos, previo informe del Director Carrera o Jefe de Cronometraje.

11. TROFEOS Y PREMIOS METALICOS

11.1. 15ºResistencia Autocross Arteixo

Los trofeos y premios que se repartirán serán los siguientes:

1º Clasificado	700 € + trofeo
2º Clasificado	500 € + trofeo
3º Clasificado	300 € + trofeo

De acuerdo con el art. 14.1 del Anexo I Reglamento específico 15º Resistencia Autocross Arteixo, se repartirán a las distintas clases los siguientes trofeos:

Clase A		**Clase B**	
1º Clasificado	Trofeo	1º Clasificado	Trofeo
2º Clasificado	Trofeo	2º Clasificado	Trofeo
3º Clasificado	Trofeo	3º Clasificado	Trofeo

Los premios en metálico que se deben entregar se abonarán mediante transferencia bancaria a la cuenta que el concursante designe.

CUADRO DE PENALIZACIONES

Art	Infracción	Penalización
6.1	No presentarse a la entrega de documentación y verificaciones	No autorizado a tomar la salida
6.2	No asistir al briefing	Criterio CCDD
6.7	Comunicaciones no permitidas	Criterio CCDD
7.2	Ausencia de licencia válida	No autorizado a tomar la salida
10	Colocación no reglamentaria de los números de competición /publicidad y/o pérdida	Criterio CCDD
11	No devolver el trofeo y/o premios	Criterio CCDD

FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO

AUTOCROSS ARTEIXO

CIRCUITO J. Ramón Losada

ANEXO I:

REGLAMENTO ESPECIFICO

XV RESISTENCIA AUTOCROSS ARTEIXO

Circuito: J. Ramón Losada
Escudería: Peña Autocross Arteixo
Fecha: 28 de noviembre



XUNTA DE GALICIA | DEPORTE GALEGO | Xacobeo 2027 | Arteixo / Deportes | Deputación DA CORUÑA

1. EQUIPO

1.1. Cada equipo constará de un mínimo de 3 y un máximo de 5 pilotos.

1.2. El concursante será aquel que represente al primer piloto (CAPITAN) inscrito de cada equipo.

1.3. Todos los equipos deberán inscribirse con un nombre en la hoja de inscripción.

1.4. Para la adjudicación de números de competición se realizará un sorteo que se publicará en nuestro tablón de anuncios.

1.5. Cada piloto miembro del equipo llevará una pulsera identificativa, que se entregará en las Verificaciones administrativas, que tendrán que colocar en la mano izquierda, y enseñará los oficiales cuando ésta sea requerida.

1.6. Es obligatorio que los equipos que se clasifiquen entre los tres primeros puestos de la clasificación general, y de las distintas clases, acudan a la entrega de premios en el podio presentándose debidamente uniformados con la ropa de competición.

2. VEHÍCULOS Y NEUMÁTICOS ADMITIDOS

2.1. Serán admitidos a participar los vehículos de turismo de 2 ruedas motrices (incluyendo vehículos de propulsión) que cumplan las condiciones establecidas en el Reglamento Técnico del CEAX 2026, para las Div I y II derivados de vehículos de producción comercial.

2.2. Se establecerán dos clases:

Clase A Vehículos hasta 1600 cc
Clase B Vehículos hasta 3400 cc

2.3. Los neumáticos permitidos en la competición para los turismos serán los de tipo comercial y autorizados para su uso en la vía pública, siendo los únicos autorizados los neumáticos M+S que tengan el logotipo:



3. DESARROLLO DE LA PRUEBA

ACTIVIDAD	DURACION
Entrenamientos libres	1 hora
Sesión de calificación	3 series -3 vueltas
Carrera	4 horas

3.1. Entrenamientos libres

3.1.1. Los entrenamientos libres serán opcionales y tendrán una duración de 1 hora.

3.1.2. Este tiempo deberá ser repartido entre los pilotos de cada equipo inscrito, disponiendo cada piloto de un tiempo máximo de 7 minutos de tiempo en pista.

3.2. Sesión de calificación

3.2.1. Se realizará una sesión de calificación para obtener el tiempo de vuelta rápida con el que se formará la parrilla de salida.

3.2.2. La sesión de calificación estará dividida en 3 series de un máximo de 10 vehículos en pista.
*Podrá variar en función de los inscritos**

3.2.3. Cada equipo deberá elegir a un piloto, que dispondrá de 3 vueltas para conseguir el mejor tiempo de vuelta rápida.

3.2.4. La confección de las series será por el orden ascendente de números de competición asignados en el sorteo.

3.2.5. Si algún participante no finalizase ninguna vuelta de calificación, por avería o por accidente, se le adjudicará el tiempo del participante más lento sumados 2 segundos.

3.2.6. Si algún participante no participase en la sesión de calificación, se le adjudicará el tiempo del participante más lento sumados 5 segundos.

3.2.7. En caso de empate entre dos o más participantes, el orden de salida será el de números de competición ascendente.

3.3. CARRERA

3.3.1. La duración de la carrera será de 4 horas + 1 vuelta, siendo señalizada mediante bandera blanca en dirección de carrera.

3.3.2. El equipo vencedor será aquel que complete más vueltas durante la duración de la carrera, el segundo equipo que más vueltas complete será el segundo clasificado y así sucesivamente, y en el caso de empate entre dos o más participantes el vencedor será el que las complete en el menor tiempo.

3.3.3. Cada relevo de piloto en carrera tendrá una duración máxima de 40 minutos de conducción.

3.3.4. La duración máxima de conducción por piloto será de 100 minutos dentro de las 4 horas.

4. PREPARRILLA

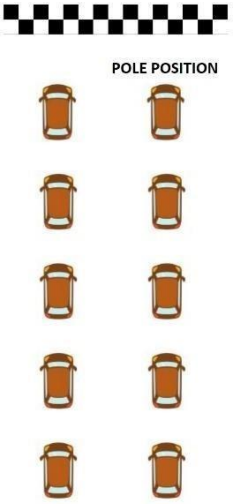
4.1. Las preparrillas de salida tendrán acceso limitado a los pilotos y a un miembro de asistencia, pudiendo actuar libremente sobre el vehículo, excepto el repostaje.

4.2. En el caso de que un equipo que se encuentre en la preparrilla de salida no pueda poner en marcha su vehículo por sus propios medios, los miembros de asistencia y Oficiales estarán autorizados a empujarle para ponerlo en marcha. En el caso de que el vehículo no pueda ponerse en marcha, éste será retirado de la zona de preparrilla y conducido a su box. El equipo podrá volver a la zona de preparrilla siempre que no esté cerrada.

4.3. La preparrilla de salida se cerrará 30 minutos antes del comienzo de la carrera.

5. PARRILLA

5.1. La parrilla de salida se confeccionará por el tiempo de vuelta más rápido obtenido en la sesión de calificación por cada equipo. En formación de 2-2-2.



5.2. Las parrillas de salida serán consideradas como Parque Cerrado, excepto:

5.2.1. En el caso que un equipo situado en su posición en la parrilla de salida no pueda poner en marcha su vehículo por sus propios medios, los Oficiales estarán autorizados a empujarle para poner en marcha el vehículo. Una vez esté en disposición de tomar la salida, el equipo deberá situarse al final de la parrilla. En el caso que el vehículo no pueda ponerse en marcha, el vehículo será retirado de la parrilla y conducido a su box.

5.2.2. En el caso que, a un equipo, situado en su posición en la parrilla de salida, le sobrevenga una avería (que sea detectada por los oficiales o por el propio equipo, en cuyo caso éste deberá indicarlo a los Oficiales), deberá ser comunicada por los oficiales al Director de Carrera, el cual concederá 3 minutos al equipo para poder solucionar el problema con sus propios medios que disponga en el vehículo. Una vez resuelto el mismo el piloto deberá tomar la salida desde el final de la parrilla. En el caso que no pueda solucionarse el problema, el vehículo no estará autorizado a tomar la salida y deberá ser conducido a su box.

5.2.3. La decisión de Dirección de Carrera por la que se indica que uno o más participantes deben salir desde la última fila de la parrilla o no estén autorizados a tomar la salida, no son susceptibles de reclamación ni apelación.

5.3. En caso de que un equipo no salga en la formación de salida será penalizado con 5 minutos de Stop and Go a partir de que se inicie la carrera.

6. CRONOMETRAJE

6.1. El cronometraje se realizará mediante transponders (modelos admitidos en el CEAX 2024).El transponder deberá ser del modelo AMB Tranx 260 DP o X2 Transponder CAR (marca o fabricante My Laps), con una conexión directa a la batería del vehículo, fijado con remaches o tornillos por delante del eje delantero del vehículo a una altura máxima de 60 cm con respecto a la pista y como máximo a 60 cm. del borde delantero del vehículo sin ningún material metálico o de fibra de carbono entre el transponder y la pista. En todo caso el Jefe técnico indicará el lugar preciso en que debe situarse.

6.2. El concursante/equipo deberá declarar en la hoja de inscripción el código o número del transponder que utilizará en la prueba. O en su defecto deberá comunicarlo al equipo de cronometraje.

6.3. Será responsabilidad del equipo que el transponder funcione correctamente durante toda la carrera. En caso de fallo el equipo será notificado por el Director de Carrera por escrito. En el caso de un fallo del transponder el equipo será penalizado según lo indicado en el cuadro de penalizaciones.

7. SALIDAS

7.1. En los Entrenamientos libres y en la Sesión de calificación se dará la salida individualmente por medio de bandera.

7.2. La salida de la prueba será lanzada, permaneciendo durante la/s vuelta/s de formación los vehículos detrás del Safety Car en formación y estando prohibido adelantarse entre ellos.

Cuando el Director de Carrera considere que la entrada en la penúltima curva la formación de la parrilla está correctamente montada el Safety Car apagará las luces giratorias naranjas y entrará en boxes.

La carrera se considerará iniciada al paso de los vehículos por la línea de meta mientras el Director de Carrera agita la bandera española y gallega, estando totalmente prohibido adelantarse hasta ese momento.

7.3. La reentrada a pista, previo control de pulsera identificativa de piloto, se realizará por el carril central de la parrilla de salida, permaneciendo en la bandera roja hasta que los oficiales designados al efecto enseñen la bandera verde autorizando la reincorporación a la carrera.

Todo piloto que se salte el control de pulsera identificativa será penalizado según lo indicado en el cuadro de penalizaciones.

En caso de que el equipo deba cumplir una penalizaciones de Stop and Go, deberá realizar la reentrada por el carril izquierdo de la parrilla, permaneciendo en la bandera roja hasta que los oficiales designados al efecto enseñen la bandera verde autorizando la reincorporación a la carrera.

8. BOXES

8.1. Las entradas a boxes se efectuarán siempre por la entrada ubicada en la última curva del circuito (Curva 10), realizando el control de pulsera identificativa de piloto.

Todo piloto que se salte el control de pulsera identificativa será penalizado según lo indicado en el cuadro de penalizaciones.

8.2. En boxes es estrictamente obligatorio circular despacio y sin retener/entorpecer a los otros equipos participantes.

8.3. En boxes queda prohibida la utilización de marcha atrás, en caso de ser necesaria dicha maniobra, el vehículo deberá ponerse en punto muerto y ser empujado por los mecánicos.

8.4. Cada equipo dispondrá de un box de 6x8,orientada a 45 grados respecto la calle de boxes (*podría variar en función de los inscritos**), en la que estarán autorizados, y será el único lugar, a realizar cualquier tipo de reparación y/o avituallamiento (incluido el cambio de neumáticos), excepto el repostaje.

8.5. Se limita la presencia en el box de cada equipo a los pilotos inscritos y a 3 mecánicos por equipo. Cada equipo será responsable de controlarlo bajo penas de penalización.

8.6. Todos los equipos dispondrán de una lona impermeable en el box asignado, con el fin de evitar posibles derrames de líquidos sobre el suelo, esta lona deberá cubrir por lo menos a zona de trabajo. También dispondrán de un extintor de polvo polivalente 6 Kg como mínimo con una eficacia de exigente extintor de al menos 30A y 140B en perfecto estado de uso. La ausencia de la lona o

el extintor supondrá una penalización por los Comisarios Deportivos.

8.7. Se habilitará una calle a lo largo de los boxes, en donde los equipos están autorizados exclusivamente a realizar el cambio de piloto y siempre enfrente de su box.

8.8. Queda terminantemente prohibido el repostaje en la zona de boxes.

9. REPOSTAJE

9.1. Los equipos sólo podrán repostar en la zona habilitada por la organización.

9.2. Estará prohibido fumar y manipular terminales telefónicos en la zona de repostaje.

9.3. El vehículo repostará con el motor parado.

9.4. El piloto esperará fuera del vehículo

9.5. El miembro del equipo que realice la labor de repostaje deberá realizarlo con la ropa ignifuga homologada.

9.6. En la zona de repostaje no se permitirá el cambio de piloto.

10. SAFETY CAR Y RESCATES

10.1. Durante su actuación el Safety-Car ira provista de una luz naranja encendida y señalizado en todos los puestos de control con bandera amarilla acompañada de la indicación SC.

10.2. En el momento que Dirección de Carrera considere su retirada, antes del puesto de control 8 el SC apagará las luces y saldrá a Boxes por el punto de control 10. La carrera se reanudará en el momento que el Director de carrera agite la bandera verde, quedando totalmente prohíbo el adelantamiento hasta rebasar ese punto.

10.3. El SC será utilizado en caso de sea necesario rescatar un vehículo accidentado o haya necesidad de regado de pista.

Durante el período de SC, los vehículos deberán circular por detrás del SC en fila de uno:

a) El vehículo que supere en 5 metros la distancia con el SC o con el vehículo precedente será penalizado con un Stop and Go de 1 min.
b) Queda prohibido el adelantamiento hasta que el Director de Carrera agite la bandera verde, con penalización de un Stop and Go de 2 min.
c) Queda prohibido adelantar el SC, bajo pena de descalificación de la prueba.

10.4. Cualquier vehículo detenido en pista, que pueda ser rescatado por los vehículos destinados al efecto, serán retirados a boxes, y siempre que reúnan las condiciones de seguridad podrán continuar en carrera.

a) En caso de necesitar, coche de tiro por cuarta vez, no podrán volver a pista.
b) En caso, de que necesiten plataforma por segunda vez, no podrán volver a pista.

11. PROCEDIMIENTO INTERRUPCION DE LA PRUEBA (BANDERA ROJA)

<u>Durante los entrenamientos libres</u>

11.1. Todos los vehículos se dirigirán a boxes.

11.2. No se detendrá el tiempo estipulado para la sesión, excepto que la situación de bandera roja exceda los 15 minutos.

11.3. Si la situación de bandera roja excede los 30 minutos se dará por finalizada.

11.4. Se reanudará la sesión de entrenamientos libres cuando se muestre bandera verde por parte de dirección de carrera.

11.5. El causante de la bandera roja podrá volver a salir a pista.

Durante la sesión de calificación

11.6. Si el primer participante no ha completado 2 vueltas se repetirá de nuevo la serie.

Los vehículos irán directamente a la parrilla de salida, excepto el causante de la bandera roja que no podrá volver a ser parte de la salida, al que se le se le adjudicará el tiempo del participante más lento sumados 3 segundos.

11.7. Si el primer participante hubiese completado 2 vueltas, se dará por finalizada la serie.
Al causante de la bandera roja se le se le adjudicará su peor tiempo logrado sumados 3 segundos.

Durante la carrera

11.8. Todos los vehículos se dirigirán a parrilla de salida, sin parar en boxes,sin repostar,sin cambiar de piloto, sin recibir ningún tipo de asistencia.

11.9. Se recalificarán según el último paso por meta de todos los participantes.

No se detendrá el tiempo estipulado de carrera, salvo que la situación de bandera roja exceda los 30 minutos.

11.10. El causante de la bandera roja cumplirá un Stop and Go de 10 min. En caso de que un equipo sea el causante de dos banderas rojas será descalificado de la prueba.

11.11. Se reanudará la carrera cuando se muestre bandera verde por parte de dirección de carrera detrás del SC.

11.12. Las decisiones de Dirección de Carrera respecto a que piloto o pilotos son causantes de una bandera roja y que como consecuencia deben salir desde el final de la parrilla de salida no son susceptibles de reclamación ni apelación.

11.13. Adicionalmente, los Comisarios Deportivos, previo informe de Dirección de Carrera, podrán penalizar a su exclusivo criterio, según la reglamentación aplicable, a cualquier piloto que consideren causantedel incidente que haya motivado la bandera roja.

12. PENALIZACIONES,STOP AND GO, PREAVISOS

12.1. Durante el desarrollo de la prueba se podrán infligir a(s) penalización(es) prevista(s) en el presente Reglamento, así como la(s) que—a su exclusivo criterio— disponga(n) en aplicación del CDI o de otro(s) Reglamento(s) aplicable(s) por infracciones:

a) Haya supuesto la interrupción de en cualquier actividad en pista, en aplicación de la reglamentación aplicable.
b) Constituya una violación de la Normativa aplicable (Reglamento(s), CDI y sus anexos, etc.).
c) Provoque toques, empujones o colisiones.
d) Haya forzado a dejar la pista a otro piloto.

e) Entorpezca o impida ilegítimamente cualquier maniobra lícita de adelantamiento/boxes de otro deportista.
f) Adelantar ilegítimamente a otro piloto con bandera amarilla, a criterio de los Comisarios Deportivos
g) Desobedezca o haga caso omiso a las indicaciones, instrucciones o comunicaciones de los oficiales o del personal de organización de la prueba.
h) Cambios de trayectoria susceptibles de molestar a otros pilotos. En los procedimientos de salida los pilotos deberán seguir la formación establecida hasta recibir la bandera verde.
i) En general, cualquier conducta que por acción u omisión atente contra el buen orden deportivo que debe presidir el deporte del automóvil y sus competiciones.

12.2. Durante el desarrollo de la prueba se aplicará a los equipos implicados en una infracción una de las siguientes penalizaciónes previstas en los reglamentos aplicables:

a) Advertencia
b) Stop and Go
c) Bandera blanca y negra dividida mediante una diagonal en dos mitades
d) Bandera negra
e) Anulación de tiempos en entrenamientos
f) Pérdida de posiciones en la clasificación
g) Pérdida de posiciones en parrilla de salida
h) Penalización con vueltas/tiempo
i) Descalificación

Stop and Go

12.3. Toda infracción que se produzca durante el desarrollo de la prueba, será penalizada según se especifica en el cuadro de penalizaciones.

12.4. Todo Stop and Go se cumplirá con una penalización de tiempo, excepto en los casos en los que la duración sea superior al tiempo restante de carrera, serán sustituidas por una penalización de número de vueltas, donde cada minuto de penalización equivale a una vuelta.

12.5. Dirección de carrera lo señalizará mediante pancarta de Stop and Go acompañada del dorsal del equipo.

12.6. La penalización se cumplirá obligatoriamente dentro de los 3 siguientes pasos por línea de meta, entrando por boxes y dirigiéndose directamente hasta el margen izquierdo de la parrilla donde se procederá a la ejecución de la penalización.

a) En caso del no cumplimiento de la penalización en los 3 primeros pasos por línea de meta, se añadirán 5 min extra a la penalización inicial.
b) En caso del no cumplimiento de la penalización en los 10 primeros pasos por línea de meta, conllevará a la descalificación de la prueba.
c) Queda terminantemente prohibido el refuelling y el cambio de piloto.

Bandera blanca y negra dividida mediante una diagonal en dos mitades:

12.7. Presentada por el Director de Carrera con una pizarra con un número anotado, constituye un aviso por conducta no deportiva al piloto del vehículo del número indicado:

a) A los equipos que se les muestre por primera vez no tendrán que cumplir ningún tipo de penalización.
b) A los equipos que se le muestre por segunda vez cumplirán un Stop and Go de 1 min.
c) A los equipos que se le muestre por tercera vez y sucesivas, cumplirán un Stop and Go de 3 min.

12.8. Estas penalizaciones se considerarán de carácter directo y de aplicación inmediata, y de acuerdo con el artículo 12.3.4 del CDI no serán susceptibles de ser apeladas.

Bandera negra

12.9. Presentada por el Director de Carrera con una pizarra con un número anotado, el piloto del vehículo del número indicado deberá cumplir un Stop and Go de 30 minutos.

12.10. Estas penalizaciones se considerarán de carácter directo y de aplicación inmediata, y de acuerdo con el artículo 12.3.4 del CDI no serán susceptibles de ser apeladas.

12.11. En caso de imposibilidad de mostrar cualquier tipo penalización mediante las pancartas por cuaquier motivo de fuerza mayor, la penalización se impondrá igualmente y se publicará tanto en el Tablón de Avisos de la prueba como en la clasificación de cada una de las actividades deportivas.

13. OBLIGACIONES DE LOS PILOTOS

13.1. Los vehículos deberán moverse por sus propios medios, quedando por lo tanto prohibido empujar el vehículo en el circuito, bajo pena de descalificación de la prueba.

13.2. Los participantes tienen que informar al Director de Carrera, mediante escrito-formulario presentado al relación con los participantes, o al Jefe de Boxes, de que no van tomar parte en una manga, o en el resto de la prueba. No hacerlo podrá suponer la descalificación de la prueba.

13.3. Estará prohibido, bajo pena de descalificación de la prueba, conducir en sentido inverso al de carrera, con traslado al Tribunal Gallego de Apelación. Solo se permitirá mover un vehículo en dicho sentido para retirarlo de una situación peligrosa y ello bajo la vigilancia de un oficial de prueba.

13.4. Cortar el paso intencionadamente, a otro participante, o cualquier maniobra de conducción antideportiva será penalizado con la descalificación de la prueba y traslado al Tribunal Gallego de Apelación.

13.5. En el caso de que un vehículo se salga de la pista, los oficiales podrán prestar ayuda al piloto empujando su vehículo para sacarlo de una situación peligrosa, con la condición de que este desplazamiento se límite a la evacuación del vehículo de la pista, y si continua en carrera será penalizado con un Stop and Go (equivalente al caso 10.4 a)).

13.6. Queda prohibido que el piloto reciba ayuda de terceros, bajo pena de descalificación de la prueba.

13.7. Queda terminantemente prohibido circular dentro de la zona de parque de trabajo a una velocidad excesiva a criterio del Jefe de Parque, así como realizar pruebas de vehículos en cualquier zona del recinto del circuito, a excepción que el organizador prevea un espacio a tal fin, hecho que deberá figurar en el Reglamento Particular. Las infracciones a este artículo serán penalizadas a exclusivo criterio de los Comisarios Deportivos.

13.8. Cuando un vehículo vuelque (en entrenamientos libres o en la sesión de calificación,los comisarios podrán volverlo a su posición primitiva, y retirarlo de la pista).

13.9. En el caso de avería, deberán los conductores situar su vehículo fuera de la pista de manera que su presencia no constituya un obstáculo o peligro para el resto de los participantes, debiendo abandonar el mismo, será obligatorio que el piloto antes de abandonar vehículo tenga que accionar el cortacorriente.

13.10. Queda terminantemente prohibido pararse a menos de 100 m. de la línea de meta ,bajo pena de penalización o descalificación, y traslado al Tribunal Gallego de Apelación.

13.11. Toda acción de repostaje de gasolina, o aceite, en el circuito, estará prohibida bajo pena de descalificación de la prueba.

13.12. No mantener el cristal o rejillas cerrados, así como casco,guantes y cintos, hasta abandonar la pista estará prohibida bajo pena de penalización a criterio Comisarios Deportivos.

13.13. Debido a la peculiaridad de la prueba la señalización se efectuará mediante el Código de Banderas:

BANDERA ROJA: Presentada inmóvil y por el Director de Carrera, indica a todos los pilotos que deben cesar inmediatamente de correr. Esta bandera es obligatoria en todos los puestos de control.

BANDERA NEGRA: Presentada por el Director de Carrera con una pizarra con un número anotado, el piloto del vehículo del número indicado deberá cumplir un Stop and Go.

BANDERA BLANCA Y NEGRA DIVIDIDA MEDIANTE UNA DIAGONAL EN DOS MITADES: Presentada por el Director de Carrera con una pizarra con un número anotado, constituye un aviso por conducta no deportiva al piloto del vehículo del número indicado, bajo pena de penalizaciones.

BANDERA NEGRA CON DISCO NARANJA: Informa al piloto del vehículo del número anotado que su vehículo tiene problemas mecánicos susceptibles de constituir un peligro para si mismo o para los demás pilotos y que deberá parar en boxex en el próximo paso por el mismo.

BANDERA AMARILLA: Peligro. Cuando se muestre BANDERA AMARILLA estará prohibido hacer adelantamientos desde que se muestre hasta rebasar el obstáculo que se encuentra fuera de la trazada, bajo pena de penalizaciones.

DOBLE BANDERA AMARILLA: Peligro. Cuando se muestre BANDERA AMARILLA estará prohibido hacer adelantamientos desde que se muestre hasta rebasar el obstáculo que se encuentra en la trazada, bajo pena de penalizaciones.

BANDERA AMARILLA CON CARTEL DE SC: Peligro. Cuando se muestre BANDERA AMARILLA acompañada del cartel SC indicará la presencia de SC en pista,Esta bandera es obligatoria en todos los puestos de control, y estará prohibido el adelantamiento, tanto entre los participantes como al SC, bajo pena de penalizaciones.

BANDERA VERDE: Pista libre.

BANDERA DE ESPAÑA Y GALLEGA: Presentada por el Director de Carrera, indicará el comienzo de la carrera.

BANDERA BLANCA: Presentada por el Director de carrera, indicará que queda una vuelta para finalizar la carrera

BANDERA AZUL: Debe dejar paso al vehículo que le sigue e intenta adelantarlo.

14. CLASIFICACIONES

14.1. Publicación de resultados, durante el transcurso de la prueba serán publicadas las siguientes clasificaciones:

Clasificación entrenamientos libres: clasificación publicada al final de la sesión.
Clasificación sesión de calificación: clasificación publicada al final de la sesión.
Clasificación parcial provisional: clasificación publicada cada 30 minutos de carrera.
Clasificación final provisional: clasificación publicada al final de la sesión, general y por clases.
Clasificación final oficial: clasificación publicada 30 minutos después de la publicación de la clasificación final provisional, general y por clases, firmada por los comisarios deportivos.

15. PARQUE CERRADO

15.1. La prueba no termina hasta entrar en parque cerrado, y en la vuelta de deceleración no se podrá sacar el casco,cintos,abrir la puerta, ni montar a nadie en el vehículo obligatoriamente hasta estar dentro de parque cerrado. Los vehículos averiados irán a parque cerrado. En caso contrario serán descalificación de la prueba.

El Directo de Carrera podrá conceder excepciones en caso de vehículos con averías mecánicas que a posterior necesiten un servicio de rescate.

15.2. Hasta después de la publicación final oficial y previa autorización de los Comisarios Deportivos, no se levantará el parque cerrado. Bajo pena de descalificación de la prueba.

CUADRO DE PENALIZACIONES

Art	Infracción	Penalización
1.6	No presentarse a la ceremonia de pódium	Pérdida del derecho de trofeo y premio metálico
2.1	Inscripción de un vehículo no admitido	No autorizado a tomar la salida
2.3	Infracción a la normativa de los neumáticos	Sesión de calificación: Tiempo del peor clasificado, +5 seg Carrera: Stop and Go 15 min
3.1.2	Exceder tiempo de relevo en los entrenamientos libres	Stop and Go 5 min
3.2.5	No finalizar 1º vuelta sesión calificación	Tiempo del peor clasificado, +2 seg
3.2.6	No realizar sesión calificación	Tiempo del peor clasificado, +5 seg
3.3.3	Exceder tiempo de relevo en la carrera	Stop and Go 10 min
3.3.4	Exceder tiempo de conducción en la carrera	Stop and Go 10 min
4.3	Presentación con retraso a la Preparrilla	No autorizado a la formación de salida Stop and Go 5 min
5.2	Avería en parrilla de salida	Salida en el último lugar de la parrilla
5.3	Ausencia en la formación de salida	Stop and Go 5 min
6.3	Fallos en el funcionamiento transponder por culpa del piloto	1º fallo: Stop and Go 1 min 2º fallo: Stop and Go 3 min 3º fallo y sucesivos: Stop and Go 5 min
7.3	No detenerse/saltarse control de entrada a pista	Stop and Go 10 min
8.1	No detenerse/saltarse control de entrada a boxes	Stop and Go 10 min
8.2	Circular a velocidad excesiva y/o reteniendo/entorpeciendo otro piloto en boxes	Stop and Go 2 min
8.3	Utilización de marcha atrás en boxes	Stop and Go 2 min
8.4	Asistencia fuera del box	Stop and Go 2 min
8.5	Presencia de más de 5 pilotos 3 mecánicos en el box	1º aviso: Stop and Go 1 min 2º aviso: Stop and Go 2 min 3º aviso: descalificación de la prueba
8.6	Ausencia de lona y/o extintor en el box	Criterio CCDD
9	Repostaje fuera de lugar designado y/o incumplimiento de las normas	Descalificación de la prueba
10.3 a)	No respetar distancia con SC y/o vehículo precedente	Stop and Go 1 min
10.3 b)	Adelantamiento a otro vehículo con SC	Stop and Go 2 min

10.3 c)	Adelantar al SC	Descalificación de la prueba
10.4 a)	Necesidad de rescate mediante coche tiro	3º primeros recates: podrá retomar la carrera 4º rescate: descalificación de la prueba
10.4 b)	Necesidad de rescate mediante plataforma	1º rescate: podrá retomar la carrera 2º rescate: descalificación de la prueba
11.6 11.7	Causante de una interrupción sesión de calificación	Tiempo del peor clasificado, +3 seg Tú peor tiempo +3 seg
11.10	Causante de una interrupción carrera	1º interrupción: Stop and Go 10 min 2º interrupción: descalificación de la prueba
12	Comportamientos no deportivos	DC y CCDD podrán imponer las penalizaciones establecidas en el Art. 12.2 del presente Anexo
12.1 c)	Provoque toques,empujones o colisiones	DC y CCDD podrán imponer las penalizaciones establecidas en el Art. 12.7 del presente Anexo
12.1 f)	Adelantar con bandera amarilla	DC y CCDD podrán imponer las penalizaciones establecidas en el Art. 12.7 del presente Anexo Min:Stop and Go 1 min
12.1 h)	Cambios de trayectoria	DC y CCDD podrán imponer las penalizaciones establecidas en el Art. 12.7 del presente Anexo
12.6 a)	Incumplimiento de Stop and Go dentro de los siguientes 3 pasos por línea de meta	Stop and Go +5 min a la penalización inicial a cumplir
12.6 b)	Incumplimiento de Stop and Go dentro de los siguientes 10 pasos por línea de meta	Descalificación de la prueba
12.7	Bandera blanca y negra dividida con una diagonal en dos mitades	1º aviso: sin penalización 2º aviso: Stop and Go 1 min 3º avisos y sucesivos: Stop and Go 3 min
12.9	Bandera negra	Stop and Go 30 min
13.1	Empujar el vehículo por la pista	Descalificación de la prueba
13.2	No notificar la participación en un sesión	Criterio CCDD
13.3	Circular en sentido contrario a la carrera	Descalificación de la prueba
13.4	Cortar el paso intencionadamente a otro concursante/ Conducción antideportiva	Descalificación de la prueba
13.5	Piloto que baja del vehículo y luego sube, con o sin ayuda de los oficiales, arranca y continúa la marcha.	Descalificación de la prueba
13.6	Recibir ayuda de terceros	Descalificación de la prueba
13.10	Pararse a menos de 100 metros de meta	Descalificación de la prueba
13.12	No mantener el cristal o rejillas cerrados, así como casco,guantes y cintos, hasta abandonar la pista	Criterio CCDD
15	Infracción a las normas del Parque Cerrado	Descalificación de la prueba

FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO

AUTOCROSS ARTEIXO

CIRCUITO J. Ramón Losada

ANEXO III:

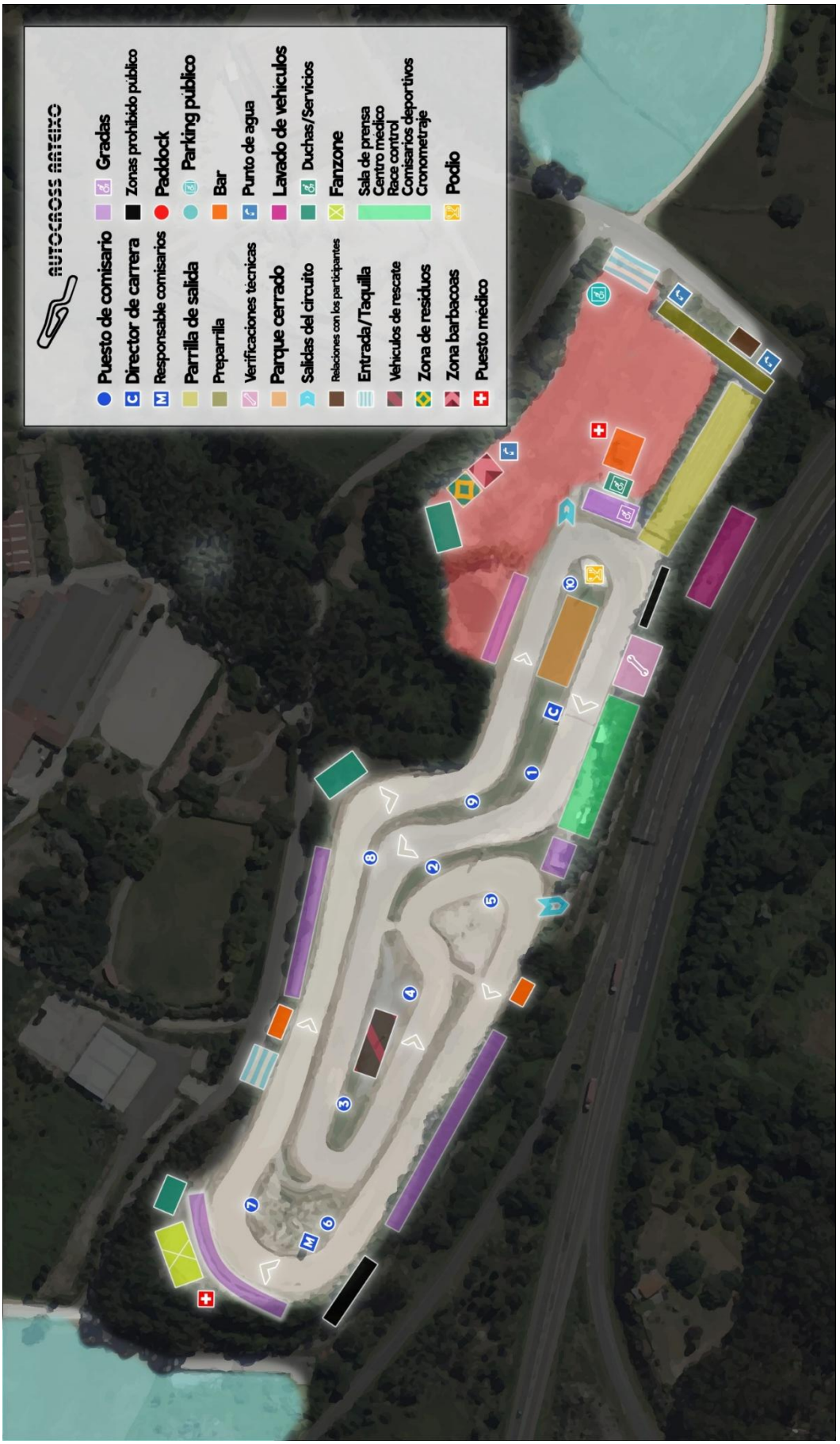
DOCUMENTACION ADJUNTA

OFF ROAD TROPHY

Circuito: J. Ramón Losada
Escudería: Peña Autocross Arteixo
Fecha: 28 de noviembre y 4-5-6 de diciembre

XUNTA DE GALICIA | DEPORTE GALEGO | Xacobeo 2027 | Arteixo / Deportes | Deputación DA CORUÑA

Documentación que se adjunta:



- **Ubicación exacta del circuito y manera de acceder al mismo** (acceso al circuito desde la AG-55 y desde la A-6, conectando por la DP-0512 hacia la zona de Morás)

Don Marco Ramos Castro, provisto de licencia con número DC-03094-ESP/GA , solicito la aprobación del presente Reglamento Particular de la prueba a la Federación Galega de Automobilismo .

D. Marco Ramos Castro Director de Carrera	D. Juan C. Bertoa Bello Jefe de Seguridade	D. Carlos Bouzas Amarelle Presidente de la Escudería

Sello de la Escudería

.